

181.408



181408

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON HENRY GEORGE MARTIN, DE NACIONALIDAD BRITANICA, RESIDENTE EN BUENOS AIRES (Argentina) Avd. de Roque Saenz Peña, 547,

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN INSTRUMENTOS PARA ESCRIBIR"

-----oOo-----

El presente invento hace referencia a las plumas ó instrumentos para escribir del tipo en el cual una bolita vá montada en forma giratoria dentro de un casquillo ó envoltura, estando parte de la bolita expuesta o saliente y recibien
5 - do la tinta de un depósito apropiado; la disposición es tal, que cuando la bolita gira al ponerse en contacto con una superficie cualquiera, por ejemplo una hoja de papel, la bolita arrastra una cantidad suficiente de tinta a través del -
10 - papel en forma de trazo o rasgo regular.



Uno de los fines del presente invento es el de perfeccionar la construcción de las plumas ó instrumentos del tipo indicado.

De acuerdo con el presente invento, se proporciona
5 - una pluma o instrumento de dicho tipo en el cual el depósito para la tinta está constituido por un tubo capilar. Dicho tubo vá preferentemente abierto por uno de sus extremos, mientras que por el otro comunica con la bolita montada en forma giratoria. Es preferible la forma de una serie de bordes o
10 - extremos cada uno de ellos paralelos al eje longitudinal de la pluma ó instrumento de suerte que una cantidad de tubo de longitud relativa puede ir encajada dentro de un espacio relativamente pequeño, por ejemplo, el usual en las plumas estilográficas de tipo ordinario. El extremo del tubo opuesto
15 - al extremo abierto al aire, comunica de modo adecuado con la bolita por medio de un tubo o conducto que tiene el mismo diámetro o sección transversal del diámetro interno o sección transversal del tubo o es más pequeña. El tubo mencionado hace referencia a un tubo en forma de conducto formado dentro
20 - del cuerpo de la pluma.

Con el fin de que la naturaleza del invento pueda comprenderse más fácilmente, a continuación se hace referencia a los dibujos que se acompañan, y en los cuales,

La figura 1 es una vista en sección transversal que
25 - ilustra, a título de ejemplo sobre una característica del presente invento.

La figura 2, es una representación diagramática del aspecto ilustrado en la figura 1.

En la figura 3, es una vista en sección transversal
30 - que ilustra otro aspecto del invento.



La figura 4, es una sección transversal sobre la línea N/N de la figura 3.

La figura 5, es una sección transversal sobre la línea S/S de la figura 3.

5 - La figura 6, es una representación diagramática del aspecto ilustrado en las figuras 3, 4 y 5.

La figura 7, es una vista en perspectiva de otro de los aspectos del invento.

La figura 8, es una vista en sección transversal de
10 - la figura 7.

Los mismos números y caracteres de referencia han sido utilizados para indicar las partes correspondientes ó similares en distintas posiciones.

Ahora bien, que con referencia a los dibujos que se
15 - acompañan, A es la parte del cuerpo de la pluma o instrumento que termina en un punto (1) en el cual y por medio de una envoltura apropiada (2) la pequeña esfera o bolita (3) que - constituye el elemento activo de la pluma o instrumento, vá montada con parte de dichas bolitas saliente o expuesta; es-
20 - ta bolita está en contacto con el suministro de tinta por medio de un conducto de alimentación (4) el cual a su vez, recibe dicha tinta del depósito b.

El depósito b, está constituido por un conducto que forma una prolongación del tubo de alimentación (4) consti-
25 - tuido por una pluralidad de secciones o conductos (5) preferiblemente dispuestos en posición paralela al eje longitudinal del cuerpo del instrumento a; el depósito así forma una serie o grupo de tubos que ocupan la mayor parte del cuerpo a; dichas secciones (5) están conectadas entre sí y comu-
30 - nican en series, una a continuación de la otra de suerte que formen, a modo de un todo uniforme, un solo y único tubo ó -



conducto, que comienza en el orificio de entrada de aire (6) y termina en el conducto alimentador de tinta (4) de la bolita (3).

Este invento está adaptado para ser construido de -
5 - formas diferentes entre las cuales hay que tener en cuenta los diversos aspectos indicados en las distintas figuras de los dibujos que se acompañan.

En el aspecto o característica de acuerdo con la figura 1, el depósito b está formado por un conducto ó tubo ca-
10 - pilar el cual estando conectado al conducto de alimentación (4) se extiende paralelo al cuerpo a, y a medida que el tubo va doblado diversas veces a unos 180°, el mismo formará un grupo de varias secciones (5) de longitud reducida con las curvaturas (5¹) que establecen comunicación entre las -
15 - tas secciones, de suerte que todas las secciones están conectadas por series. El depósito para la tinta b vá montado en forma de quita y pon dentro del cuerpo a, en este caso es hueco.

El tubo que forma el depósito b vá lleno de una tin-
20 - ta de caracter viscoso o semifluido, estableciéndose así un chorro o vena líquida que va, cuando el depósito está lleno desde un punto cercano al orificio de entrada del aire (6) - a la bolita (3) la cual está en contacto con la tinta. Por consiguiente cuando la bola gira al moverse en contacto con
25 - una superficie cualquier esta bolita hará un trazo o rasgo de tipo regular con la tinta que ha recibido procedente del chorro o vena líquida que recibe del depósito.

En la característica o aspecto indicado en la figura 3, 4, 5 y 6 el depósito b está constituido también por es-
30 - pacio longitudinales o secciones (5) pero en este caso dichas



secciones están formadas por unos conductos constituidos en el cuerpo a

Dichos conductos se extienden longitudinalmente en forma paralela, y van cerrados a ambos extremos, por ejemplo 5 - por medio de una cabecera c constituyendo el punto (1) y la pieza principal b. La pieza principal o cabecera c va rangada o filateada en (7) en el cuerpo a mientras que la parte b vá ranurada o fileteada en (8) dentro de dicho cuerpo a como puede verse con referencia a la figura 3.

10 - Como se ha indicado, las secciones de tubo (5) pueden comunicarse entre sí por medio de unos pasos (5¹) de suerte que todas las secciones entre sí y juntamente forman un conducto único.

• Una de las secciones de tubo o conducto indicadas 15 - en (5¹¹) termina en un orificio de entrada de aire (6) preferiblemente dirigido hacia el punto (1) pero a una distancia corta del mismo.

En el aspecto ilustrado en las figuras 3, 4, 5 y 6, cuando la pluma o instrumento está lleno de tinta, se establece 20 - ce un chorro o vena líquida el cual llega sin interrupción a la bolita (3).

Con referencia al aspecto ilustrado en las figuras 7 y 8, podrá verse fácilmente que el depósito b está constituido por un cuerpo ranura a dispuesto para encajar fuertemente de la cavidad a¹ el cual en este caso tiene una forma 25 - tubular o cilíndrica.

Dicho cuerpo ranurado a está formado por unas ranuras longitudinales las cuales juntamente con la pared de la cavidad a¹ constituyen las secciones de conducto o tubo (5).

30 - Después de encajar el cuerpo ranurado a dentro del



cuerpo a las partes c y d son atornilladas en (7) y (8) de forma similar a la indicada en la figura 3; en esta aspecto también las secciones de conducto o tubo (5) comunican - entre sí en serie, para constituir un conducto continuo el
5 - cual forma el depósito b. El cuerpo c vá provisto de un orificio axial que constituye parte de dicho conducto que comunica con el conducto de alimentación, cerrado por la bolita (3).

En todos estos aspectos o modelos el conducto ó tubo
10 - vá cargado con una tinta de tipo viscoso o denso de modo que un chorro continuo de líquido se forma y el que comunica con la bolita.

Es natural que al llevar el invento a la práctica diversas modificaciones pueden introducirse en el mismo, sobre todo con referencia a ciertos detalles de construcción ó forma de la pluma o instrumento, sin salirse por ello del marco del invento y de los principios básicos que informan el mismo, como pueden apreciarse en las reivindicaciones - que se acompañan.

20 -

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Perfeccionamientos en instrumentos para escribir del tipo en los cuales el depósito para la tinta está -
25 - constituido por un tubo capilar.

2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª, en los cuales el tubo vá abierto por uno de sus extremos - mientras que por el otro comunica con la bolita.

3ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación -
30 - 2ª, en los cuales el tubo comunica con la bolita por medio



de un conducto que tiene una sección transversal o diámetro igual o menor que la del tubo.

4^a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, en los cuales el tubo está formado por unos bordes o extremos, paralelos sustancialmente al eje longitudinal de la pluma o instrumento.

5^a.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 4^a, en los cuales el extremo abierto del tubo vá dirigido a la bolita pero no llega hasta la misma.

6^a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes en los cuales el depósito para la tinta va adaptado para encajarse, en forma de quita y pon dentro de un cuerpo o envoltura adecuada.

7^a.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 á 6, en los cuales el tubo está constituido por un conducto formado dentro del cuerpo.

8^a.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 7^a, en los cuales se forman una serie de conductos paralelos en un cuerpo colocado dentro de una envoltura exterior; tales conductos están conectados entre sí por unos pasos, proporcionándose un cierre (de quita y pon) o de cualquier otro similar, a cada uno de los lados ó extremos de dicho cuerpo; uno de los extremos de dicho conducto vá expuesto al aire libre y la disposición y colocación de las partes es tal que se forma un conducto público que se extiende desde el orificio expuesto al aire libre hasta la bolita.

9^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN INSTRUMENTOS PARA ESCRIBIR"

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 31 de diciembre de 1947

P.P. *M. Rayo*

181408

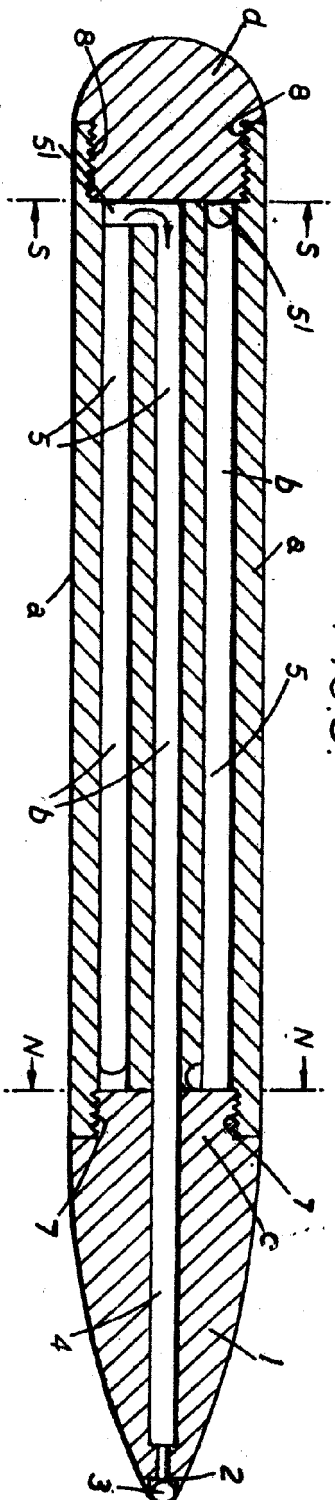


FIG. 3.

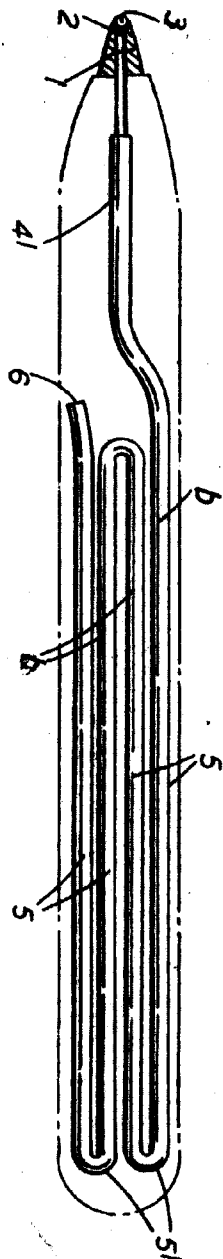


FIG. 2.

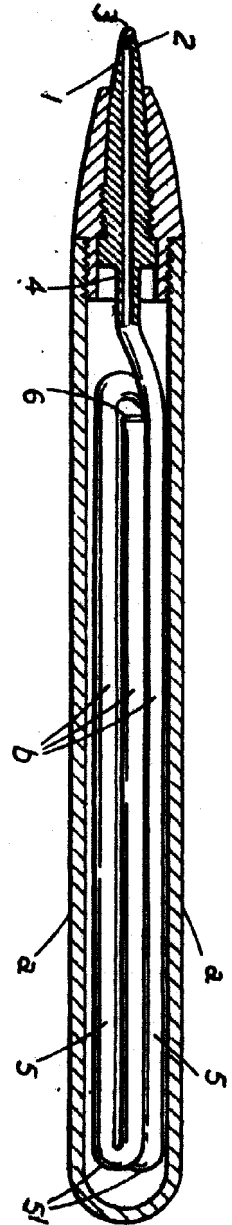


FIG. 1.

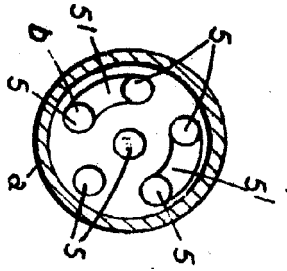


FIG. 4.

ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Mayo de 1947

M. L. G.

D. Henry George Martin

181408

(Hofa 28)

181408

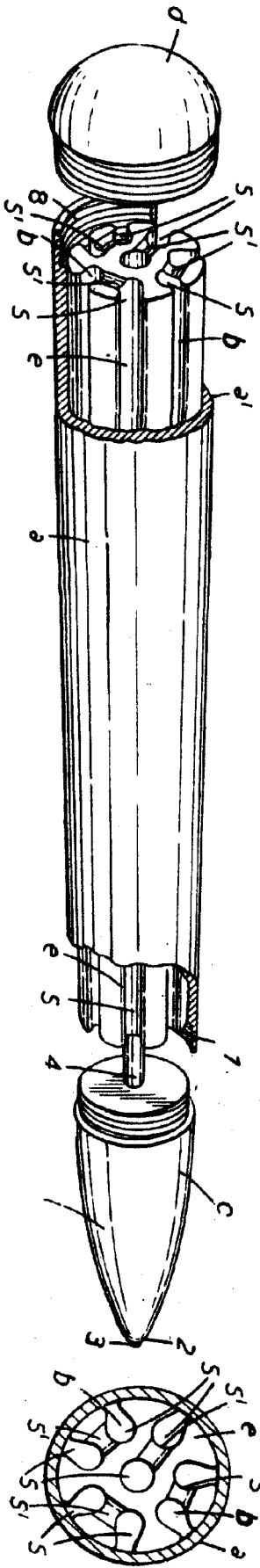


FIG. 7.

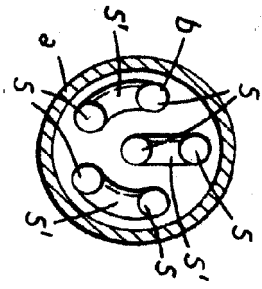


FIG. 5.

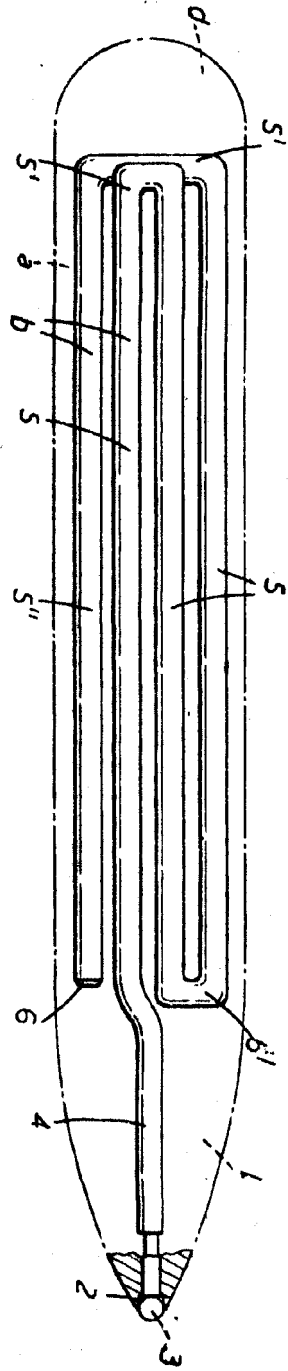


FIG. 6.

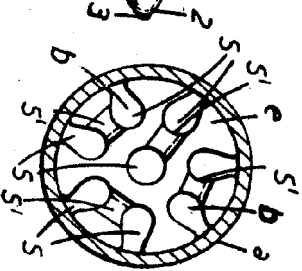


FIG. 8.

Handwritten signature and text at the bottom of the page, including the name 'D. H. G. Martin' and other illegible markings.